

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000068

UNIDAD EJECUTORA : 008 INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000124

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
071410 - Departamento De Emergencia								
05/07/2024	0000000229	495100110027	TIJERA ACERO INOXIDABLE PARA CORTAR GASA 20 cm	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
05/07/2024	0000000229	512000370037	LANCETA DESCARTABLE NO RETRÁCTIL 28 G	Unidad	0.00	0.00	594.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Firma 1: Responsable de la Unidad de Gestión de la CAP
Jefa de la Oficina de Logística



C.P.C. CARLOS ALBERTO ESCALANTE HURTADO

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se le hubiera delegado dicha facultad